

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 30 de diciembre de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de procedimiento núm. 69/13.

Procedimiento: 69/13.

Ejecución de títulos judiciales 134/2014. Negociado: J.

NIG: 4109144S20130000624.

De: Don Manuel Maldonado de Miguel.

Contra: MMG Tecnoalimentaria, S.L.

EDICTO

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 134/14, dimanante de los Autos 69/13, a instancia de Manuel Maldonado de Miguel contra MMG Tecnoalimentaria, S.L. en la que con fecha 30.12.14 se ha dictado Decreto declarando en situación de Insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, al encontrarse la demandada en ignorado paradero, expido el presente.

En Sevilla, a treinta de diciembre de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.